



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1617/2020, hasta el 4 de agosto del corriente año -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, señor Guillermo Gabriel LEGUIZA CASQUEIRO, a la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

Regístrese, hágase saber y archívese.